



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS (EDI)

Fecha: 15.12.2020 al 17.12.2020

En la ciudad de Tarapoto, durante los días del 15 al 17 de diciembre del 2020, en el local de la Oficina de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y PIP del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, ubicado en la Av. Circunvalación S/N. Ex Campamento COPERHOLTA – Sector Tarapotillo – Distrito de Tarapoto, se reunieron los miembros del **comité de Evaluación** designados mediante **Resolución Gerencial N°208-2020-GRSM-PEHCBM/GG**, encargado de la preparación, conducción y realización del proceso de selección **SCC N° 002-2020-GRSM-PEHCBM/CE-BID**, cuyo objeto de convocatoria es Contratación del Servicio de Consultoría para el **Diseño e Implementación de un programa de Entrenamiento en Gestión de la Innovación y el Emprendimiento**, del Proyecto “Dinamización del Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento para el Fortalecimiento de Capacidades y Vinculación de Actores Estratégicos en la Región San Martín”, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS (EDI)** presentadas por las Firmas de las Consultoras:

Integrantes del Comité de Evaluación				
Presidente	Ing. Wagner Paredes Del Águila	Titular		Especialista I en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y PIP
		Suplente	X	
Primer Miembro	Ing. Lionel Julio Zumaeta Vallejos	Titular	X	Director de Desarrollo Agropecuario y PIP
		Suplente		
Segundo Miembro	Lic. Adm. Jhony Manuel Chujandama Ijuma	Titular	X	Profesional Especializado en Contrataciones del estado a través de Operador SEACE en la Unidad de Logística
		Suplente		

a) Requisitos según Términos de Referencia.

Perfil del Consultor	Nombre de la Firma: Pontificia Universidad Católica del Perú
<ul style="list-style-type: none"> Institución de Educación Superior con Personería Jurídica 	La Firma de la Consultora cumple con acreditar - Institución de Educación Superior con Personería Jurídica (Folios del 17 al 26) POR TAL MOTIVO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano 	Se ha verificado en la Consulta de proveedores sancionados por el TCE La Firma de la Consultora No se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Peruano POR TAL MOTIVO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Contar con RUC Activo 	La Firma de la Consultora cumple con acreditar- RUC Activo (Folios del 29 al 35) POR TAL MOTIVO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Institución de Educación Superior de prestigio, situada entre las 15 mejores del país al año 2020 según QS World University Rankings by Subject. 	La Firma de la Consultora cumple con acreditar- se encuentra dentro de las Instituciones de Educación Superior de prestigio, situada entre las 15 mejores del país al año 2020 según QS World University Rankings by Subject (Folios 37) POR TAL MOTIVO CUMPLE

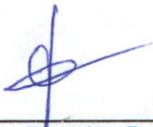
(Handwritten signatures in blue ink)



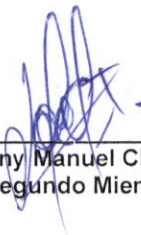
Perfil del Consultor	Nombre de la Firma: Pontificia Universidad Católica del Perú
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de una plataforma virtual optimizada para el dictado de clases virtuales en modalidades síncrona y asíncrona. 	<p>La Firma de la Consultora cumple con acreditar- de una plataforma virtual optimizada para el dictado de clases virtuales en modalidades síncrona y asíncrona. (Folios 39)</p> <p>POR TAL MOTIVO CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Contar con amplia experiencia en promover la innovación y el emprendimiento y en prestar servicios de capacitación en gestión de la innovación y el emprendimiento y asistencia técnica productiva a empresas universidades y entidades del estado. 	<p>La Firma de la Consultora cumple con acreditar- Cuenta con amplia experiencia en promover la innovación y el emprendimiento y en prestar servicios de capacitación en gestión de la innovación y el emprendimiento y asistencia técnica productiva a empresas universidades y entidades del estado – Anexo A-4</p> <p>POR TAL MOTIVO CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Contar con unidades de vinculación o colaboración Universidad – Estado – Empresa tales como centros de emprendimiento, laboratorio de innovación, oficina de proyectos de innovación centro de innovación y transferencia tecnológica entre otros. 	<p>La Firma de la Consultora cumple con acreditar- Cuenta con unidades de vinculación o colaboración Universidad – Estado – Empresa tales como centros de emprendimiento, laboratorio de innovación, oficina de proyectos de innovación centro de innovación y transferencia tecnológica entre otros.</p> <p>POR TAL MOTIVO CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Contar con equipo técnico que cumpla los requisitos detallados en cuadro 1 pág. 5 TDR 	<p>No Acredita el equipo Técnico que cumpla con los requisitos detallados en el cuadro 1 pág. 5 TDR.</p> <p>De acuerdo a la absolución de consultas y observaciones publicadas el día 10.12.20 en la página web http://www.pehcbm.gob.pe. se ha aclarado que se deberá presentar durante la presente etapa</p> <p>POR TAL MOTIVO NO CUMPLE</p>
RESULTADO	NO CALIFICA

El Comité de Evaluación, durante la etapa de evaluación la presentación de las expresiones de Interés, se **Declara Desierto** debido que no acreditaron lo solicitado en los Términos de Referencia

Siendo el día 17.12.2020 Horas 11 am, se da por culminado la presente Acta de evaluación, firmando en señal de conformidad y Procedimiento publicar los resultados en la Página Web de la Entidad


Ing. Wagner Paredes Del Águila
Presidente Suplente


Ing. Lionel Julio Zumaeta Vallejos
Primer Miembro


Lic. Adm. Jhony Manuel Chujandama Ijuma
Segundo Miembro